

TERMINOS DE REFERENCIA

1) **ÁREA USUARIA:**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

2) **DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:**

Evaluación Estructural del Bloque del Lado Norte y de los Techos de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia Huancayo.

3) **JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO:**

La Sede Central de la Beneficencia de Huancayo consta de una edificación de dos pisos y un sótano, construida con material noble y un sistema estructural de tipo mixto, mediante pórticos de concreto armado y muros de albañilería confinada. Al efectuarse un recorrido se verifico zonas afectadas en muros, columnas, vigas y techo en donde se han observado fisuras horizontales y diagonales que van desde los 1.5mm a 2.5mm en muros y en la zona de juntas de bloques, grietas de hasta 25 mm en piso. las grietas pueden ser calificadas del tipo estructural por lo tanto estaría comprometiendo la estabilidad de la edificación afectada en conjunto. Asimismo, con Oficio N° 073-2023-SBH/OCI, se notifica a la entidad el Informe de Orientación de Oficio n.° 021-2023-OCI/0481-SOO, sobre la Inspección Técnica a las Estructuras del techo de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo; y en el cual se mencionan las Deficiencias Técnico Normativas y Deterioro de las Estructuras del Techo de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, que conlleva a Riesgo de Colapso, y por consiguiente Riesgo a la Integridad Física y Seguridad de los (las) Trabajadores (as).

3.1 OBJETIVO

Se solicita la contratación de una persona natural o jurídica idónea y especialista. con conocimientos en infraestructuras publicas y/o Privadas de toda índole y complejidad, para que realice el servicio de: **EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DEL LADO NORTE Y DE LOS TECHOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HUANCAYO.**

UBICACIÓN

Región: Junín

Provincia: Huancayo

Distrito: Huancayo

Lugar: Jr. Cuzco N°1576



4) ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Informe de Peritaje de Evaluación Estructural del Bloque del lado Norte y de los Techos de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia Huancayo; que tendrán el siguiente contenido mínimo:

1. Medición detallada de fisuras y grietas codificándolos para su posterior identificación y propuesta de reparación de ser el caso.
2. Calicatas en el suelo para tomar muestra y análisis respectivo en laboratorio para su calificación, determinando de propiedades físicas que incluye la capacidad admisible, los que permitirá identificar las posibles causas del asentamiento, dicha información es de importancia para la evaluación posterior mediante el cálculo estructural.
3. Pruebas no destructivas, mediante el uso de esclerómetro en los principales elementos estructurales (columnas, vigas y losa) el resultado nos permitirá evaluar si existe uniformidad o no en las propiedades del concreto y estimación de la resistencia a compresión del concreto, debiendo efectuarse en promedio 20 ensayos.
4. Pruebas destructivas, se realizará extracción de núcleos de diamantina para ensayo de compresión, el cual estará priorizado en base a los resultados que arroje las pruebas no destructivas, siendo necesario efectuar un mínimo de 6 testigos extraídos con perforaciones diamantina.
5. Análisis estructural, en base a los datos obteniendo de las propiedades del suelo y del concreto, se evaluará la capacidad de resistencia de la estructura con fines de plantear alternativas de reparación de ser el caso.
6. Análisis estructural, en base a los datos obteniendo de las propiedades de la madera y del acero que conforman los tijerales, se evaluará la capacidad de resistencia de la madera y del acero, con fines de plantear alternativas de reparación o su cambio de ser el caso.

5) PERFIL DEL PROVEEDOR:

- **Ingeniero civil perito colegiado y habilitado;** con una antigüedad no menor a 10 años contabilizados a partir de la colegiatura. deberá acreditar con copia de diploma de colegiado y certificado de habilidad vigente. perito adscrito al padrón de colegios de ingenieros del Perú y registro de perito judicial (REPEJ). Experiencia en peritaje de Estado Situacional y Valorativos de obras civiles ejecutados en el sector público y/o privado. Se adjuntará copia simple de los contratos y ordenes de servicios. En sus evaluaciones y ensayos se deberá contar con las pruebas y /o ensayos de laboratorio necesarios.



6) PLAZO:

El plazo de servicios del peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte y de los Techos de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, será por el tiempo de 45 días calendarios, a partir de la suscripción del contrato de servicios y/o Orden de servicio, temiendo las siguientes condiciones.

- A) Informe de Estado situacional de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a los 15 días calendarios a partir de la suscripción del contrato de servicios y/o Orden de servicio.
- B) Informe del Peritaje de Evaluación Estructural del bloque de Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de la Beneficencia de Huancayo, a los 45 días calendario a partir de la suscripción del contrato de servicios y /o Orden de servicio.

7) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo -Jr. Cuzco N°1576
Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo -Departamento de Junín.

8) PRECIO:

Los costos del servicio de Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte y de los Techos de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, será según los valores competitivos de mercado que estará incluido los impuestos a todo costo.

9) FORMA DE PAGO:

El pago por el servicio prestado será realizado en una sola armada al 100 % a la conformidad de la presentación de los dos informes siguientes:

- A) Presentación del Informe de Estado Situacional de la Sede Central de la ciudad de Beneficencia de Huancayo.
- B) Presentación de Informe de Peritaje de Evaluación Estructura del bloque del Lado Norte y de los Techos de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria; siendo entera responsabilidad las opiniones vertidas por el Perito y su equipo técnico.

Pago en Cheque o Transferencia Bancaria si dispone de cuenta en (Scotiabank e Interbank)



10) SUPERVISIÓN DEL SERVICIO:

El Departamento de Planeamiento y Gestión de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, supervisara el servicio de Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte y de los Techos de la Sede Central de la Sociedad de la Beneficencia de Huancayo, debiendo absolver las consultas realizadas por el Perito de parte, para que garantice el cumplimiento de los plazos de entrega.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO


Lic. Kendy M. Chavez Utos
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN